



## AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIO

La Dirección Regional de Salud de Ayacucho, pone en conocimiento el Saneamiento Físico Legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22, y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO/INMUEBLE/ AREA M2/ UBICACION	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO(S) DE SANEAMIENTO
Predio de 0.3566Ha (3,566.04M2) Sector Carapo Cucho de la Comunidad Campesina Lucanamarca, distrito Santiago de Lucanamarca, provincia Huanca Sancos y departamento de Ayacucho.	11079762 de la Oficina Registral de Ayacucho (Titular Registral: Comunidad Campesina Lucanamarca)	Gobierno Regional de Ayacucho-Dirección Regional de Salud Ayacucho – Centro de Salud de San Martín de Tío Pampa (Fin público	Independización

Ayacucho, 03 de julio del 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO  
  
Walter Bedriñana Carrasco  
DIRECTOR REGIONAL (e)